

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

21557 Orden EFD/1182/2025, de 17 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Otilia Margarit Ortolá.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma Valenciana, por Orden 66/2022, de 15 de noviembre («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» del 18), convocó procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso, mediante concurso de méritos, al Cuerpo de Maestros y a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución de 15 de julio de 2024 («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» del 22) de la ahora Consejería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la citada Comunidad, se hace pública la relación de personal seleccionado y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de ingreso por el sistema excepcional de concurso de méritos, convocado por Orden 66/2022, de 15 de noviembre.

Por Resolución de 8 de septiembre de 2025 («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» del 29), de la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Comunidad Valenciana, en ejecución de la sentencia 151/2025, de fecha 26 de febrero de 2025, dictada a instancias del procedimiento ordinario número 690/2023, por la Sección 2.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, aprueba el expediente de las pruebas selectivas convocadas por la citada Orden 66/2022, de 15 de noviembre respecto a doña Otilia Margarit Ortolá, en el sentido de incluir a la misma en la lista de aspirantes seleccionados, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Intervención Sociocomunitaria, con una nota final de 7,3247 puntos, y se propone a su vez, su nombramiento como funcionaria de carrera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Intervención Sociocomunitaria, a doña Otilia Margarit Ortolá, con Número de Registro de Personal ***6078*13 A0590, Documento Nacional de Identidad ***6078** y una puntuación total de 7,3247 puntos.

Segundo.

La señora Margarit Ortolá, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2023.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 2025.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.